

¿Para recibir Subsidio de Desempleo cuál será el límite máx de ingresos en 2017?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/12/2016 11:16

El número de desempleados que tendrá acceso al subsidio de desempleo en 2017 se incrementará gracias a la histórica subida del 8% del SMI prevista para el año que viene, al aumentarse el tope de ingresos para recibir las ayudas.

Vemos cuál será el nuevo límite de ingresos que los desempleados no deberán superar en 2017 para poder beneficiarse del Subsidio de desempleo entre otras prestaciones.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/12/07/para-recibir-el-subsidio-de-desempleo-cual-sera-el-límite-máximo-de-ingresos-en-2017/>

Salu2

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Antonio - 30/01/2017 08:38

Comentario enviado por Antonio:

Buenos dias, voy a reanudar subsidio de desempleo mayor 45 con cargas familiares. La nomina de mi mujer en el mes de enero ha sido de 1100 en base cotizacion (con pagas extras ya prorrteadas) y 1700 en irpf, debido a que ha cobrado una paga de 600 eur que le dan anualmente segun su valía (no es paga extra), pero la cual no incluyen en la base de cotizacion.

Entonces como somos 3 miembros en la unidad familiar, si se tiene en cuenta la base de cotizacion que es de 1100, pues $1100/3=366$ tengo derecho, esta base es la que el Sepe tiene en cuenta no?

Pero al ser la base Irpf de 1700 (y el neto de la nomina 1400) , al ser mas alta que la base cotizacion no se si me van a denegar el subsidio y si es correcto que lo denieguen.

Muchas gracia por vuestra ayuda.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 30/01/2017 11:52

Tendrá en cuenta también los 600€ que lo tendría que prorrtear a 12 meses; es decir, 50€ más al mes de nómina.

Con estos datos, seguís cumpliendo los requisitos.

Salu2.

Antonio:

Buenos dias, voy a reanudar subsidio de desempleo mayor 45 con cargas familiares. La nomina de mi mujer en el mes de enero ha sido de 1100 en base cotizacion (con pagas extras ya prorrteadas) y 1700 en irpf, debido a que ha cobrado una paga de 600 eur que le dan anualmente segun su valía (no es paga extra), pero la cual no incluyen en la base de cotizacion.

Entonces como somos 3 miembros en la unidad familiar, si se tiene en cuenta la base de cotizacion que es de 1100, pues $1100/3=366$ tengo derecho, esta base es la que el Sepe tiene en cuenta no?

Pero al ser la base Irpf de 1700 (y el neto de la nomina 1400) , al ser mas alta que la base cotizacion no se si me van a denegar el subsidio y si es correcto que lo denieguen.

Muchas gracia por vuestra ayuda.

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por A.M. - 09/02/2017 14:58

Comentario enviado por A.M.:

El dia 10 de diciembre se me agotó los primeros 6 meses de subsidio mayor 45 años con cargas, el día 13 diciembre solicité la prórroga, pero me fué denegada por superar rentas la unidad familiar (nomina de mi mujer).

En enero NO solicité porque seguía superando rentas la unidad familiar.

El 2 de febrero he vuelto a solicitar el subsidio porque ya no superamos rentas y tengo derecho.

Pues bien, el Sepe me ha abropado la solicitud, pero con fecha 11 diciembre, y me va a pagar desde el 11 de diciembre al 28 de febrero.

Es esto correcto? yo tenia entendido que si superabas rentas y despues volvias a solicitar, contaba desde el mismo dia de la solicitud. Por favor indiquenme si es correcto o tengo que comunicar al Sepe el error? Gracias

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 10/02/2017 09:24

Eso también era lo que tenía entendido; pero si tu has entregado los datos correctamente, y ellos te lo aprueban mal...

De todas formas, pide cita y acude a SEPE y pregunta por si ha sido un error suyo. Es mejor comunicar de antemano estas cosas aunque no haya sido culpa tuya.

Salu2.

A.M.:

El dia 10 de diciembre se me agotó los primeros 6 meses de subsidio mayor 45 años con cargas, el día 13 diciembre solicité la prórroga, pero me fué denegada por superar rentas la unidad familiar (nomina de mi mujer).

En enero NO solicité porque seguía superando rentas la unidad familiar.

El 2 de febrero he vuelto a solicitar el subsidio porque ya no superamos rentas y tengo derecho.

Pues bien, el Sepe me ha abropado la solicitud, pero con fecha 11 diciembre, y me va a pagar desde el 11 de diciembre al 28 de febrero.

Es esto correcto? yo tenia entendido que si superabas rentas y despues volvias a solicitar, contaba desde el mismo dia de la solicitud. Por favor indiquenme si es correcto o tengo que comunicar al Sepe el error? Gracias

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por josefa - 20/02/2017 18:08

Comentario enviado por josefa:

hola mi marido tiene una nomina de 1540e pero lo que cobra son 1230e yo tengo 57 años y he cotisado mas de 15 años y no cobro nada porque me dicen en el sepe que mi marido se pasa somos 2 y lo que se declara en la nomina es el bruto no lo que cobra es correcto puedo solicitar alguna ayuda del rai o otras por haber cotisado yo gracias.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 21/02/2017 09:47

Me temo que como os indican, sobrepasáis las rentas.

Las rentas que se tiene en cuenta son las brutas además de incluir las pagas extras.

Salu2

josefa:

hola mi marido tiene una nomina de 1540e pero lo que cobra son 1230e yo tengo 57 años y he cotisado mas de 15 años y no cobro nada porque me dicen en el sepe que mi marido se pasa somos 2 y lo que se declara en la nomina es el bruto no lo que cobra es correcto puedo solicitar alguna ayuda del rai o otras por haber cotisado yo gracias.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de

ingresos en 2017?

Escrito por Diego Francisco - 22/03/2017 10:16

Comentario enviado por Diego Francisco:

Hola, según el inem por ser soltero sin hijos mi tope máximo de rentas anual es de 8.475 euros. Mi pregunta es...¿ Cuándo hay que empezar a contar el año? desde que solicito el subsidio hasta hacer un año hacia atrás o el año natural?, por ejemplo, si lo solicito en julio del 2017 empezaría a contar desde el 1 de enero del 2017? Muchas gracias.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 22/03/2017 10:54

¿? El límite de rentas son de 530,7€ mensuales, es decir, 6368,4€ anuales.

Se computa las rentas del solicitante el mes anterior a la solicitud y durante la percepción de la ayuda debe de seguir cumpliendo ese requisito.

Salu2.

Diego Francisco:

Hola, según el inem por ser soltero sin hijos mi tope máximo de rentas anual es de 8.475 euros. Mi pregunta es...¿ Cuándo hay que empezar a contar el año? desde que solicito el subsidio hasta hacer un año hacia atrás o el año natural?, por ejemplo, si lo solicito en julio del 2017 empezaría a contar desde el 1 de enero del 2017? Muchas gracias.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por necitas - 09/04/2017 09:45

Comentario enviado por necitas:

hola buenas..mi marido recibido una subsidio de 426 euros pero el dia 21 ha encontrado trabajo y le han dado de alta en seguridad social en este caso el va recibir todavia el dia 10 de este mes.gracias

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 10/04/2017 09:40

El día 10 cobrará los 20 días de ayuda del mes pasado que estuvo trabajando.

Salu2.

necitas:

hola buenas..mi marido recibido una subsidio de 426 euros pero el dia 21 ha encontrado trabajo y le han dado de alta en seguridad social en este caso el va recibir todavia el dia 10 de este mes.gracias

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por javier sanchez lorenzo - 17/10/2017 13:04

Comentario enviado por javier sanchez lorenzo:

cuantas nominas computan para calcular el subsidio de desempleo?

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 18/10/2017 10:02

No entiendo bien.

Cuando se cobra el subsidio, no tienes nóminas.

Y las nóminas de las familiares, cuentan todos para el límite de ingresos familiares.

Por otro lado, la cuantía del subsidio, no depende de la nómina que tuvieras cuando trabajabas.

Salu2.

javier sanchez lorenzo:

cuantas nominas computan para calcular el subsidio de desempleo?

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Manuel - 13/11/2017 22:41

Comentario enviado por Manuel:

Estimado,

¿Se tienen en cuenta las horas extras para el cómputo del límite de rentas?

¿Se tienen en cuentas las dietas de desplazamiento/manutenciób/pernoctación para el cómputo?

¿O bien sólo el salario hora normal x horas trabajadas.?

Muchas gracias,
Un saludo

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 14/11/2017 12:16

Se tiene en cuenta todos los ingresos sujetos a IRPF, y me temo que las dietas se incluyen.

Salu2.

Manuel:
Estimado,

¿Se tienen en cuenta las horas extras para el cómputo del límite de rentas?

¿Se tienen en cuentas las dietas de desplazamiento/manutenciób/pernoctación para el cómputo?

¿O bien sólo el salario hora normal x horas trabajadas.?

Muchas gracias,
Un saludo

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Manuel - 14/11/2017 15:41

Comentario enviado por Manuel:

Muchas gracias por su respuesta.

¿Y si la dieta es una dieta por estar desplazado en el extranjero?

En mi caso la nómina es de otro país europeo, y estoy trabajando en el extranjero

www.tucapital.es:

Se tiene en cuenta todos los ingresos sujetos a IRPF, y me temo que las dietas se incluyen.

Salu2.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por JUANRA - 15/11/2017 14:56

Comentario enviado por JUANRA:

Me gustaria que me aclarase si la declaracion de rentas que se ha de hacer para los personas que tenemos aprobado el subsidio para mayores de 52 años (ley antigua) hasta los 65 años tambien ha de hacerse el año en que te jubilas.

Me explico, en mi caso tengo la obligacion de presentar las declaracion de rentas en Noviembre de cada año, pero en el 2018 me quiero jubilar anticipadamente a los 63 años en octubre 2018, mi duda es si debo presentar la declaracion de rentas en Noviembre 2018 como lo he venido haciendo desde que lo tengo concedido, o no es necesario hacerlo ya.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por JUANRA - 15/11/2017 15:07

Comentario enviado por JUANRA:

En la declaracion de rentas de cada año para el Subsidio mayores de 52 años (ley antigua) que realizo cada Noviembre, he visto que utilizan la Declaracion de Renta (irpf) del ejercicio anterior. Es decir en noviembre de este año 2017 han comprobado mis ingresos con la declaracion de renta 2016 presentada en Junio 2017 que les aparece en sus sistema informatico. Mi duda es, si en el este año 2017 ya veo que supero el 75% SMI no he de hacer nada hasta que presente la declaracion de rentas en Noviembre 2018 la cual comprobarán con la Declaración de Renta 2017 (IRPF) que se habrá presentado en Junio 2018, y como no cumple el requisito de ingresos menores al 75% de SMI me quitarian el subsidio a partir de Noviembre 2018, ?es así?

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 16/11/2017 11:58

Lo mejor es que lo consulte en SEPE.

Salu2.

Manuel:

Muchas gracias por su respuesta.

¿Y si la dieta es una dieta por estar desplazado en el extranjero?

En mi caso la nómina es de otro país europeo, y estoy trabajando en el extranjero

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 16/11/2017 12:14

Si ya no percibes el subsidio, ya no hace falta que hagas nada.

Salu2.

JUANRA:

Me gustaría que me aclarase si la declaración de rentas que se ha de hacer para los personas que tenemos aprobado el subsidio para mayores de 52 años (ley antigua) hasta los 65 años tambien ha de hacerse el año en que te jubilas.

Me explico, en mi caso tengo la obligación de presentar la declaración de rentas en Noviembre de cada año, pero en el 2018 me quiero jubilar anticipadamente a los 63 años en octubre 2018, mi duda es si debo presentar la declaración de rentas en Noviembre 2018 como lo he venido haciendo desde que lo tengo concedido, o no es necesario hacerlo ya.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 16/11/2017 12:17

¿Por qué no cumples las condiciones?

Una de las obligaciones es comunicar cualquier cambio en la situación económica. La declaración anual es para detectar si alguien no ha comunicado esa situación que es su obligación.

Otro tema es que este año dejes de cumplirlo desde el momento que solicitas la jubilación anticipada y cobres más dinero.

Ten en cuenta que mientras estés cobrando el subsidio se ha de cumplir las condiciones, que nada más dejar de cobrar el subsidio porque te jubilas, ese ingreso extra no influye sobre los meses que se cobró el subsidio.

Salu2.

JUANRA:

En la declaración de rentas de cada año para el Subsidio mayores de 52 años (ley antigua) que realizo cada Noviembre, he visto que utilizan la Declaración de Renta (IRPF) del ejercicio anterior. Es decir en

noviembre de este año 2017 han comprobado mis ingresos con la declaracion de renta 2016 presentada en Junio 2017 que les aparece en sus sistema informatico. Mi duda es, si en el este año 2017 ya veo que supero el 75% SMI no he de hacer nada hasta que presente la declaracion de rentas en Noviembre 2018 la cual comprobarán con la Declaración de Renta 2017 (IRPF) que se habrá presentado en Junio 2018, y como no cumple el requisito de ingresos menores al 75% de SMI me quitarian el subsidio a partir de Noviembre 2018, ?es así?

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Isa - 11/12/2017 10:23

Comentario enviado por Isa:

Hola mi marido tiene de nómina unos 1350 euros . Yo solo tengo lis ingresos de los jornales del campo . Los 35 jornales. Y tenemos una niña de 10 años. Estoy pagando el sello y en abril haré un año y solicitaré la renta agraria . No se cuel es el tope de rentas familiar para nuestro caso 2 adultos y un niña. Me lo podrían decir? Gracias

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 11/12/2017 19:12

28.237,23€ anuales.

Salu2.

Isa:

Hola mi marido tiene de nómina unos 1350 euros . Yo solo tengo lis ingresos de los jornales del campo . Los 35 jornales. Y tenemos una niña de 10 años. Estoy pagando el sello y en abril haré un año y solicitaré la renta agraria . No se cuel es el tope de rentas familiar para nuestro caso 2 adultos y un niña. Me lo podrían decir? Gracias

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Ana - 12/12/2017 08:56

Comentario enviado por Ana:

Buenos días,

He estado cobrando una prestación por desempleo compatibilizando con un trabajo a tiempo parcial de 5h diarias.

Ahora se me ha acabado la prestación. Mi nómina es de 838,15 euros brutos al mes x 12 pagas. Tengo marido que no tiene ingresos y 2 hijos a mi cargo. Puedo pedir el subsidio?

Gracias.

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 12/12/2017 12:03

No, porque tienes ingresos personales superiores a los 530€ al mes.

Salu2.

Ana:

Buenos días,

He estado cobrando una prestación por desempleo compatibilizando con un trabajo a tiempo parcial de 5h diarias.

Ahora se me ha acabado la prestación. Mi nómina es de 838,15 euros brutos al mes x 12 pagas. Tengo marido que no tiene ingresos y 2 hijos a mi cargo. Puedo pedir el subsidio?

Gracias.

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Josué - 20/12/2017 16:16

Comentario enviado por Josué:

Buenas, yo no tengo familiares directamente a mi cargo pero convivo con mis padres y una hermana menor de edad. Mis padres están cobrando cada uno el subsidio y yo reúno los requisitos típicos para pedirlo también, entonces, ¿igualmente se me aplicaría a mí la norma de sumar los miembros y dividir entre el mismo número? En ese caso podría percibirlo, ¿no? Gracias.

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 21/12/2017 12:11

En tu caso, no tienes familiares a cargo y no podrías pedir el subsidio por ese motivo.

Podrías pedir el subsidio por insuficiencia de cotizaciones, es decir, de al menos 6 meses y no tener 12 meses cotizados.

La ayuda es de 6 meses.

Los requisitos económicos en tu caso son tu rentas propias y sin ningún miembro más en la unidad familiar.

Salu2.

Josué:

Buenas, yo no tengo familiares directamente a mi cargo pero convivo con mis padres y una hermana menor de edad. Mis padres están cobrando cada uno el subsidio y yo reúno los requisitos típicos para pedirlo también, entonces, ¿igualmente se me aplicaría a mí la norma de sumar los miembros y dividir entre el mismo número? En ese caso podría percibirlo, ¿no? Gracias.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Roberto - 07/02/2018 19:23

Comentario enviado por Roberto:

Buenas. Una pequeña duda... Cobrando la ayuda >55 años, con un hijo menor de 26 años, que ha tenido un contrato de 1 mes y ahora está con otro también de 1 mes. A la hora de calcular el 75% del SMI y multiplicarlo por los que somos en casa, para ver si pasamos, surge una duda. En la nómina, antes del Salario Bruto, le sale una cantidad de "Prorrata paga extra" que sumada al Salario Base, da el Salario Bruto. Abajo de todo de la nómina, en Bases Cotización CC, sale un apartado "Prorrata paga extra". Si en el Salario base ya incluye una cantidad de "Prorrata paga extra", ¿También hay que contar con la del apartado final? Espero haberme explicado. Saludos...

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 08/02/2018 12:24

Debes de incluir su salario mensual (en bruto) + la prorrata de la paga extra (en bruto también).

Salu2.

Roberto:

Buenas. Una pequeña duda... Cobrando la ayuda >55 años, con un hijo menor de 26 años, que ha

tenido un contrato de 1 mes y ahora está con otro también de 1 mes. A la hora de calcular el 75% del SMI y multiplicarlo por los que somos en casa, para ver si pasamos, surge una duda. En la nómina, antes del Salario Bruto, le sale una cantidad de "Prorrata paga extra" que sumada al Salario Base, da el Salario Bruto. Abajo de todo de la nómina, en Bases Cotización CC, sale un apartado "Prorrata paga extra". Si en el Salario base ya incluye una cantidad de "Prorrata paga extra", ¿También hay que contar con la del apartado final? Espero haberme explicado. Saludos...

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Puri - 05/04/2018 20:33

Comentario enviado por Puri:

Buenas noches,

Como puede ser k a esta señora cuya familia esta compuesta por 3 miembros los limites renta sean de 28.237,23€ y a mi con 4 miembros me digáis 22.665,72€??? Han bajado para 2018???

www.tucapital.es:

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 06/04/2018 09:07

El problema es que hacéis las consultas en cualquier sitio. Aquí por ejemplo se está hablando del subsidio de desempleo, cuyos límites son diferentes a la renta agraria o una PNC.

En ocasiones por falta de tiempo o por despiste, lógicamente nos confundimos, somos humanos.

Pero si nos ayudáis vosotros y preguntáis las cosas donde corresponde, pues las confusiones serán suponemos menores.

Saludos.

Puri:

Buenas noches,

Como puede ser k a esta señora cuya familia esta compuesta por 3 miembros los limites renta sean de 28.237,23€ y a mi con 4 miembros me digáis 22.665,72€??? Han bajado para 2018???

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Puri - 06/04/2018 13:10

Comentario enviado por Puri:

Yo lo pregunto donde correspondía pero echándole ahora un vistazo al subsidio he visto este caso en el que preguntan por la renta agraria de ahí que me haya llamado la atención... Me podrías confirmar los límites para cobrar RENTA AGRARIA para una familia compuesta por matrimonio y dos niñas de 4 y 6 por favor??? Gracias

www.tucapital.es:

El problema es que hacéis las consultas en cualquier sitio. Aquí por ejemplo se está hablando del subsidio de desempleo, cuyos límites son diferentes a la renta agraria o una PNC.

En ocasiones por falta de tiempo o por despiste, lógicamente nos confundimos, somos humanos.

Pero si nos ayudáis vosotros y preguntáis las cosas donde corresponde, pues las confusiones serán suponemos menores.

Saludos.

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 09/04/2018 17:01

Mira la tabla que te he puesto. Está sacado de SEPE y para el caso de la Renta Agraria.

Salu2.

Puri:

Yo lo pregunto donde correspondía pero echándole ahora un vistazo al subsidio he visto este caso en el que preguntan por la renta agraria de ahí que me haya llamado la atención... Me podrías confirmar los límites para cobrar RENTA AGRARIA para una familia compuesta por matrimonio y dos niñas de 4 y 6 por favor??? Gracias

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por Marcos - 26/04/2018 16:20

Comentario enviado por Marcos:

Hola , teniendo yo una nómina de 1500€ netos con paga prorratadas y dos hijas (e hipoteca), ¿podría mi mujer solicitar el subsidio si ya ha terminado su paro?

=====

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 27/04/2018 11:11

4 miembros, rentas máximas mensuales: 551,93 x 4 mensuales para poder pedir un subsidio.

Salu2.

Marcos:

Hola , teniendo yo una nómina de 1500€ netos con paga prorrteadas y dos hijas (e hipoteca), ¿podría mi mujer solicitar el subsidio si ya ha terminado su paro?

RE: ¿Para recibir el Subsidio de Desempleo cuál será el límite máximo de ingresos en 2017?

Escrito por tucapital.es - 27/04/2018 11:12

En bruto me refiero, claro.

Marcos:

Hola , teniendo yo una nómina de 1500€ netos con paga prorrteadas y dos hijas (e hipoteca), ¿podría mi mujer solicitar el subsidio si ya ha terminado su paro?
